



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Robinson Antonio Santos Rodríguez*

Diputado Provincia Espaillat

03418

**DRS-0033-2024**

Santo Domingo, D.N.

17 de octubre de 2024

Licenciado

**Alfredo Pacheco**

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.-

**Vía: Licda. Francisca Ivonny Mota**

Secretaría General Legislativa

Honorable Señor Pacheco:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted para saludarlo y a la vez, solicitarle la introducción del "PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), Y A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE (EDENORTE), PARA QUE SE REALICE LA ILUMINACIÓN DE LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE".

Sin otro particular y en espera de su acostumbrada colaboración, se despide,

Atentamente,

Dr. Robinson Santos  
Diputado Provincia Espaillat, PRM

RS/ff





*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Robinson Antonio Santos Rodríguez*

Diputado Provincia Espaillat

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), Y A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE (EDENORTE), PARA QUE SE REALICE LA ILUMINACIÓN DE LA AUTOPISTA JUAN PABLO DUARTE**

**Considerando Primero:** Que la Constitución de la República en su artículo 8, sobre la función esencial del estado, expresa que, es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

**Considerando Segundo:** Que la Autopista Juan Pablo Duarte no cuenta con la iluminación necesaria que garantice la seguridad de los usuarios de esta carretera ni de los moradores de las comunidades cercanas;

**Considerando Tercero:** Que en horas de la noche la Autopista Juan Pablo Duarte no tiene iluminación que facilite la visibilidad, lo que provoca accidentes y actos delincuenciales que atentan contra las personas que transitan por el mismo;

**Considerando Cuarto:** Que el peligro que corren los conductores en horas de la noche por falta de la correcta iluminación de las carreteras va en aumento, por ende, es necesario el alumbrado de la misma;

**Considerando Quinto:** Que, al menos cinco personas fallecen a diario en la República Dominicana por accidentes automovilísticos, siendo estos la primera causa de muerte en el país, según datos de la Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).

**Considerando Sexto:** Que la Ley General de Electricidad núm. 125-01 en su Artículo 99 establece que, las Empresas de Distribución tienen la obligación de suministrar el diseño, materiales, instalación y el mantenimiento del alumbrado público de cada municipio y sus distritos municipales.



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Robinson Antonio Santos Rodríguez*

Diputado Provincia Espaillat

**Considerando séptimo:** Que el Ministerio de Obra Públicas Y Comunicaciones (MOPC) es el organismo responsable de la construcción y mantenimiento en todo el país de todas las infraestructuras viales, tales como: carreteras, autopistas, avenidas, calles, puentes, pasos a desnivel, viaductos, caminos vecinales, entre otros.

**Vista:** La Constitución de la República.

**Vista:** La Ley General de Electricidad Núm. 125-01.

**Vista:** La Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana

**Visto:** El Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

**Resuelve:**

**ÚNICO: SOLICITAR** al Señor Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministerio de Obra Públicas Y Comunicaciones (MOPC) y a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE (EDENORTE) para que sea realizada la iluminación de la Autopista Juan Pablo Duarte en su totalidad.

  
**Dr. Robinson Santos**

Diputado Provincia Espaillat, PRM